

### III. Administración Local

#### AYUNTAMIENTO

#### BENAVENTE

*Bases y convocatoria de las Becas Municipales de Educación Infantil “Manuel Paíno” para la adquisición de libros de texto para el curso escolar 2024-2025.*

*BDNS (Identif.): 772069.*

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria, cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones:

(<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/772069>)

*Primero.- Beneficiarios.*

Serán beneficiarios de las ayudas que se concedan por medio de esta convocatoria aquellos progenitores o quienes ejerzan la guarda o tutoría legal del alumno al que se refiere el artículo 2 que cumplan los siguientes requisitos:

- a) Encontrarse inscritos el Padrón Municipal de Habitantes del Ayuntamiento de Benavente todos los miembros que integran la unidad de convivencia antes de la fecha de publicación de las Bases que regulan la presente convocatoria.
- b) Estar matriculados en un centro público o privado concertado cursando estudios de Educación Infantil.
- c) No superar los tramos de valores de renta de la unidad familiar (padre y madre) en los importes siguientes.

*Segundo.- Finalidad.*

La presente convocatoria regula el procedimiento para la concesión de becas para la adquisición de libros de texto del alumnado empadronado en el municipio de Benavente y matriculado en el segundo ciclo de Educación Infantil en los centros públicos y privados concertados de la localidad.

La finalidad de la concesión de la convocatoria de ayudas en el ámbito escolar está orientada a «Atender las necesidades económicas de familias vulnerables para afrontar los gastos derivados de la compra de los libros para los alumnos y alumnas de educación infantil».

*Tercero.- Bases reguladoras.*

Por Decreto de Alcaldía de fecha 28 de junio 2024, se ha aprobado la convocatoria de becas para la adquisición de libros de texto en Educación Infantil en el municipio de Benavente para el curso escolar 2024/2025 “Manuel Paíno García”.

*Cuarto.- Importe.*

El importe total destinado a esta convocatoria para la adquisición de libros de texto asciende a 17.000 euros (diecisiete mil euros) con cargo a la aplicación presupuestaria 23100.48002 del presupuesto en vigor del año 2024.

R-202402124



Quinto.- *Plazo de presentación de solicitudes.*

El plazo de presentación de solicitudes junto con la documentación correspondiente será de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Zamora.

Benavente, 28 de junio de 2024.-La Alcaldesa.

R-202402124

